

Cordón Martes 18 de Marzo 1721

En la M^a N^o; y Mu^r sal Cm^o; & Mu^r ay Casas de la
Corte de la Marca diez y seis de marzo mil seynta y dos, S^entoyuno, los
M^ultos Señores Mu^rcia se juntaron a celebrar Can^{do} ordinario
Como lo acostumbran; Esas vias D^rizente Correa y Salamanca
Can^{do} o el Boreon de Alcantara Correa; D^rata Ziu; D^ru; Carrillo
el Conde Villalobos; D^ru; San^r Ferro y D^ru; Lucas Fernández V^{ig}
exeno Fernández Vallejo; Tomás Hanc y Feliz Diaz Jurados=

Deposit; Arg.
London. Corr
Arg; at Latvij;

Segundo Fernan Salgo tomó fianza y juramento
que se relazion del lazacion arcebispo de Toledo para confeir y
verolber en Dista olla quinta dada en elantez; por los señores Dr. W.
Sanfero y Dr. Diego Zarzosa rex; Denegocios Concurir ala fianza
ofreciendo Dr. W. de la Vega y al empleo de los oficios, arg. de las ar-
tas R. distazin y su hermo los hijos del Dr. W. Fernández, con el uno
dho. q; allarse asentado en serv. des. M. Iglesio ay dho. dñ. dñ. dñ.
Bodas = Plaza, Camendola oido; Fernández presente el Coronel
de Can; rex; que han concurredos en instanzia q; se haga e. S. Correg.
para que no dey efecto el encaraj y restar los caudales detenidos; q; los
muchos dias q; han manado para q; dho. Dr. W. de la Vega perfigione
las fianzas q; tienen ofrecido: Suplico al S. Correg. q; se paraquenose ve-
trare el serv. del Rey hagase q; no nombrare q; por quenta y viage
de la zin; en la persona q; el parroco o llam segun; q; van a las fer-
maldades q; tienen q; en los acuerdos antez; q; se ha de q; la fianza se
compleja; De entregar sus Caudales en las areas q; estan de formar; q; se
traya esta zin; para que le conste = Dijo lo q; ofrecio mi=

Grazia ultima
tabla del Canto =

Istruzioni per la riconversione dei servizi
verso una nuova strada di governo: *quarant'anni*

para que de la fianza del Seguro quinientos
Sanz, y conociendo el costo mío de fan capitulaciones q han an hecho das
rogativas q nos cesaban hasta q se resolviesen las libras en las q y galadas;